



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:
DE VICENTE LÓPEZ

APROBACIÓN DE PLANOS

Documentación a presentar para solicitar Aprobación de Planos de construcciones nuevas y/o subsistentes.

- a) **Nota dirigida a la Sra. Presidente del H.C.D., Lic. Verónica Barbieri.,** donde consten los motivos de lo solicitado, justificando la propuesta firmada por el propietario o persona debidamente autorizada y por el profesional actuante, constando nombre apellido, D.N.I., dirección y teléfono de los firmantes (acompañando fotocopia del D:N.I. de cada uno).
- b) Adjuntar **Formulario de Constitución de Domicilio (ANEXO I).** Declaración de Domicilio Constituido dentro del partido de Vicente López a los fines que se realicen allí las futuras comunicaciones y donde serán válidas todas las notificaciones, debiendo comunicar fehacientemente cualquier modificación del domicilio denunciado. se deberá
- c) **Fotocopia certificada del Título de propiedad.**
- d) **Autorización y firma de vecinos linderos** detallando dirección, teléfono y N° de documento.
- e) **Plancheta catastral** certificada por la oficina de Catastro de la Municipalidad.
- f) **Ultimo plano aprobado** con sellos originales o certificados.
- g) **Cuatro copias de planos a aprobar,** con formato municipal. El nombre del titular o titulares de la propiedad, que figura en la carátula del plano, debe coincidir con el registrado en la escritura traslativa del dominio.
- h) En caso de vivienda multifamiliar y/o colectiva, **fotocopia del reglamento de copropiedad, firma de los copropietarios,** detallando dirección, teléfono y número de documento y **copia del Plano de Propiedad Horizontal (Mensura)**
- i) En caso de solicitud para una Entidad Intermedia, deberá presentar la **Constancia de inscripción como Entidad de Bien Público** expedida por la Dirección de Entidades Intermedias de la M.V.L.
- j) En todo pedido particular, se deberá presentar el **Libre Deuda de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Servicios Varios** del inmueble del que se quiere autorizar la construcción vigente al momento de dicha presentación.